



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX -2020-00228521-UNC-ME#FCQ - Rcia Dra. Victoria Peyret

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia del personal docente del mencionado Departamento;

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A la causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01-11-2020, la renuncia presentada por la Dra. Victoria PEYRET (Legajo 47.568) en el cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115 -interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Dra. Peyret, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM. ee.

